

Carreta tiene veinte palmas con Camazillas que al
Varon de Seis r. componen la citada cantidad
de ciento veinte r. con objeto de que los propios
de la Ciudad no se perjudiquen en manera alguna.
Lucea seis ochos mil ochocientos cincuenta y dos.
y el Ayuntamiento enterado Acordo: Conformame
en un todo con el premente informe, y que pase el
nuevo al Sr. Presidente para que proceda a la Subar
ta en arrendamiento por termino de cinco años, sin
viendo a tipo la cantidad de ciento veinte r. vnt.
en cada un año de los cinco en que se suca a subasta,
dviendose por principio a ella en el dia de mañana
celebrandose el temate el dia veinte y cinco del

corriente a la una de su tarde en el mejor postor.

Fran. Co. Miras
Solicita se le nom
bre guarda monter

Se dio un oficio al Sr. Gobernador de la Pro
vincia con que acompaña una instancia que
le ha dirigido Fran. Co. Miras, solicitando se le
elija guarda monter de los pertenecientes al
Comun de vecinos de esta Ciudad enemplazo
de su Padrastrero Fran. Co. Miras, por haber fallen-

S

